



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 014/2022

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

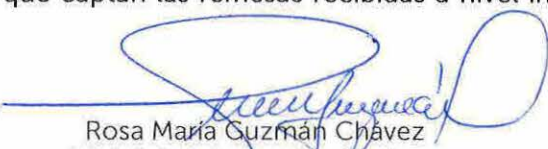
La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 012/2022, de fecha once de marzo del año dos mil veintidós, presentada por _____, mediante la que requiere "1) Monto total de remesas enviadas de los Estados Unidos de América hacia El Salvador en millones de US\$, clasificadas por cada uno de los estados que conforman los Estados Unidos de América. 2) Nombre de todas las instituciones financieras que captan las remesas recibidas a nivel internacional (incluyendo a las recibidas de los estados de los EUA) en la actualidad. Información para el año 2021 en formato de Excel", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que conforme a las atribuciones contempladas en el Art. 50 lits. d), i) y j) LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el Art. 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible. Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento del Sector Externo de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado envían archivo en Excel que contiene "1) Monto total de remesas enviadas de los Estados Unidos de América hacia El Salvador en millones de US\$, por cada uno de los estados que conforman los Estados Unidos de América, año 2021. 2) Instituciones financieras que captan las remesas recibidas a nivel internacional, año 2021".

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Arts. 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento; RESUELVE: proporciónese la información requerida por _____ en consecuencia, ENTREGUESE a través de correo electrónico archivo en Excel que contiene "1) Monto total de remesas enviadas de los Estados Unidos de América hacia El Salvador en millones de US\$, por cada uno de los estados que conforman los Estados Unidos de América, año 2021. 2) Instituciones financieras que captan las remesas recibidas a nivel internacional, año 2021". NOTIFIQUESE.




Rosa María Guzmán Chávez
Oficial de Información Suplente